



Ayuntamiento de Cañete la Real

D^a JOSEFA JURADO CORRALES, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cañete la Real

Visto Decreto de Alcaldía nº 115/2015 de fecha 10/06/2015 y el nº 139/2015 de fecha 31/08/2015 en la que se aprueban y publican las Bolsas de trabajo del Ayuntamiento de Cañete la Real.

Visto los Decretos 66/2017 de fecha 06 de marzo de 2017 y 70/2017 de fecha 08 de marzo de 2017 en el que se incluye un nuevo perfil en grupo de oficios de oficial de primera electricista.

Vencido el plazo de alegaciones expuesto en la Resolución 37/2018 de fecha 12/02/2018.

En uso de las facultades que me otorga la legislación vigente,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el listado de baremación definitiva 2018, siendo esta la siguiente:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
74938731-Q	J.A.L.C.	11
74903635-H	P..B.Q	68,45

SEGUNDO: Aprobar la publicación del presente Decreto en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento así como en la sede electrónica <http://canetelareal.sedelectronica.es/>

En Cañete la Real a fecha lateral del documento,
La Alcaldesa-Presidenta
Fdo. Josefa Jurado Corrales